



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

2.-OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Extremadura

Libre designación.—Resolución de 20 de enero de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación 900

1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz y el Servicio Territorial de Badajoz..... 903

Adjudicación.—Resolución de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubica el Centro de Formación Ocupacional de Cáceres..... 904

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 23 de enero de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 5/2000..... 903

Adjudicación.—Resolución de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz 904

Adjudicación.—Resolución de 28 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de impartición de cinco cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales para Miembros de los Comités de Seguridad y Salud..... 905

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Adjudicación.—Resolución de 27 de diciembre de

Adjudicación.—Resolución de 28 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de impartición de veinte cursos sobre Primeros Auxilios 905

Adjudicación.—Resolución de 28 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de impartición de veinte cursos sobre Planes de Emergencia en los Centros de la Junta de Extremadura.....

906

Cooperativas.—Anuncio de 25 de enero de 2000, sobre solicitud de depósito de la adaptación de los Estatutos Sociales de la Unión de Cooperativas «Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias, UNEXCA», a la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.....

906

Notificaciones.—Anuncio de 28 de enero de 2000, por el que se notifica la Resolución dictada con fecha 2 de noviembre de 1999, por el Excmo. Sr. Consejero, en el expediente CO-0087-98.....

906

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Adjudicación.—Resolución de 21 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de: «Sistema de alimentación ininterrumpida para nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Badajoz». Expte.: 12-01-711A-623-0001-2000.....

907

Adjudicación.—Resolución de 25 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: «Prevención y lucha contra patologías porcinas». Expte.: SERV. 01/00.....

908

Adjudicación.—Resolución de 25 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: «Evaluación e inspección de las solicitudes de inscripción en el CEPAE, así como los controles de seguimiento». Expte.: SERV. 09/00.....

908

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de diciembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006605-000000.....

909

Minas.—Anuncio de 19 de enero de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.974.....

909

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.—Anuncio de 4 de junio de 1999, sobre rehabilitación de vaquería y vivienda de empleados. Situación: Paraje «Cerca la Carrera». Promotor: Antonio Epeldegui Torre, en Villanueva de la Vera.....

910

Notificaciones.—Anuncio de 13 de diciembre de 1999, sobre notificación de la Incoación y el Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª Francisca Mourato Herrojo por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.....

910

Información pública.—Anuncio de 28 de diciembre de 1999, sobre construcción de dos naves hortofrutícolas y edificio para oficinas. Situación: Próximo a la C-511 a 2 Km. de Alagón. Promotor: Unión de Cooperativas del Norte (Uconor), en Galisteo.....

911

Información pública.—Anuncio de 28 de diciembre de 1999, sobre rehabilitación de edificio para hotel rural. Situación: Finca «El Lomito». Promotor: Mercantil «Valle González, S.A.», en Hervás.....

911

Información pública.—Anuncio de 28 de diciembre de 1999, sobre central de hormigonado. Situación: parcelas 23 y 24, P.K. n.º 1, Ctra. BA-V-2033. Promotor: Fragama, S.L. Hormigones Valverde, en Valverde de Leganés.....

911

Información pública.—Anuncio de 10 de enero de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: Sitio de «La Mina», polígono 7, parcela 14. Promotor: Sivia-Silvestre Baena Avilés, en Villanueva de la Vera.....

912

Consejería de Cultura

Adjudicación.—Corrección de errores a la Resolución de 30 de diciembre de 1999, por la que se adjudican definitivamente la Dirección (Aparejador o Arquitecto Técnico) y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras del Palacio de Congresos de Mérida.....

912

Adjudicación.—Resolución de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro/servicios/asistencia técnica.....

912

Notificaciones.—Anuncio de 25 de enero de 2000, sobre notificación del Acuerdo de Puesta de Manifiesto del expediente sancionador, seguido contra D. José Bascón García por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.....

913

Notificaciones.—Anuncio de 25 de enero de 2000, sobre notificación del Pliego de Cargos del procedimiento sancionador, seguido contra D. Angel Ortiz Jiménez por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.....

913

Notificaciones.—Edicto de 24 enero de 2000, por el que se notifica escrito número 96, de 2 de diciembre de 1999, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva a D. Antonio Blanco Zambrano

914

Consejería de Sanidad y Consumo

Adjudicación.—Resolución de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio: «Recogida de residuos sanitarios en Centros de la Consejería de Sanidad y Consumo»

914

Adjudicación.—Resolución de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en C/. Adriano, n.º 4, de Mérida»

915

Adjudicación.—Resolución de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud de Extremadura»

915

Adjudicación.—Resolución de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de limpieza en el COPF de Don Benito, y en los CEDEX de Zafra, Castuera, Villafranca de los Barros y Azuaga».....

916

Adjudicación.—Resolución de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro: «Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-2000».....

916

Adjudicación.—Resolución de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en los CEDEX de Mérida y Fregenal de la Sierra»

917

Adjudicación.—Resolución de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en los CEDEX de Miajadas, Cáceres y Plasencia»

917

Adjudicación.—Resolución de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en C.T. La Garrovilla y CEDEX de Badajoz»

918

Adjudicación.—Resolución de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en la Consejería de Sanidad y Consumo en Mérida».....

918

Notificaciones.—Anuncio de 17 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Eulogio González Romero.....

918

Notificaciones.—Anuncio de 17 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Luis Sánchez Galeano

919

Notificaciones.—Anuncio de 18 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D.ª Purificación Silva Vargas

919

Notificaciones.—Anuncio de 18 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Fernando Vargas Vargas

920

Notificaciones.—Anuncio de 20 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D.ª Francisca Fernández Izquierdo.....

921

Notificaciones.—Anuncio de 20 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Manuel Vargas Montaña 921

Notificaciones.—Anuncio de 20 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Ramón Vargas Montaña 922

Universidad de Extremadura

Adjudicación.—Anuncio de 19 de enero de 2000, por el que se hace pública la adjudicación de un concurso público de obras 922

Diputación Provincial de Badajoz

Tributos. Precios públicos.—Anuncio de 12 de enero de 2000, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales 922

Ayuntamiento de Alconera

Urbanismo.—Edicto de 27 de diciembre de 1999, sobre Proyecto del Plan Parcial para el desarrollo del sector S-3. 923

Ayuntamiento de Tornavacas

Normas subsidiarias.—Anuncio de 10 de enero de 2000, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución U.E. 6 924

Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz

Notificaciones.—Anuncio de 19 de enero de 2000, sobre citación para práctica de notificación 924

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Madrid

Notificaciones.—Anuncio de 29 de noviembre de 1999, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio 924

Agencia Tributaria. Delegación de Toledo

Notificaciones.—Anuncio de 9 de diciembre de 1999, sobre notificación por comparecencia de la Providencia de apremio 925

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, artículos 4 y 18. del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el artículo 68.d) del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en Anexo, convocados por resoluciones de 8 de noviembre de 1999, del Rectorado de esta Universidad de Extremadura (D.O.E. n.º 137, de 23 de noviembre).

El plazo para la toma de posesión del nuevo destino será de tres días naturales, por radicar en la misma localidad de destino de los adjudicatarios, y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el D.O.E.

La presente resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 20 de enero de 2000.

El Rector,
GINES M. SALIDO RUIZ

ANEXO I

PLAZAS CONVOCADAS

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Secretaría del Rectorado	
NIVEL: 22	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 483.924,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	CÓDIGO: 08.00.00.00
Apellidos y nombre: MURIEL PÉREZ, Cándido	

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria del Rector	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	CÓDIGO: 08.00.02.00
Apellidos y nombre: BEJARANO NOGALES, Soledad	

PUESTO DE TRABAJO: Secretario del Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	CÓDIGO: 08.00.03.00
Apellidos y nombre: RODRÍGUEZ GALLARDO, Antonio	

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria del Vicerrector de Alumnos	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	CÓDIGO: 08.00.03.00
Apellidos y nombre: LAMBÁN GASCÓN, Elena	

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria del Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	CÓDIGO: 08.00.03.00
Apellidos y nombre: GARCÍA CÉSAR, M ^a Ángeles	

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria del Vicerrector de Investigación	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	CÓDIGO: 08.00.03.00
Apellidos y nombre: MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, Mercedes	

PUESTO DE TRABAJO: Secretario de la Vicerrectora de Innovación Educativa y Calidad Docente	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	CÓDIGO: 08.00.03.00
Apellidos y nombre: ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Juan Manuel	

PUESTO DE TRABAJO: Secretario de la Gerente	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	CÓDIGO: 01.00.01.00
Apellidos y nombre: GUILLÉN NEVADO, Juan	

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria de Vicegerente	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 440.088,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	CÓDIGO: 02.00.01.00
Apellidos y nombre: RODRÍGUEZ PEÑA, M ^a Dolores	

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 23 de enero de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expediente número 5/2000.

Expediente número: 5/2000.

Actor: José Manuel Sánchez Sánchez.

Demandado: Tratamientos P. de Seguridad, S.L. y Tratamientos P. Servicios, S.L.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres de esta Consejería, sito en Plasencia, calle Trujillo, Casa de la Cultura.

Día: 25-2-2000. Hora: 10.

Mérida, a 23 de enero de 2000.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz y el Servicio Territorial de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-37/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los locales donde se ubican la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz y el Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Lotes: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.000.000 de Ptas. = 18.030,363 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: ECO-LIMPIEZA EXTREMADURA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe máximo de adjudicación: 2.679.000 pts. = 16.101,114 euros.

Mérida, 27 de diciembre de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubica el Centro de Formación Ocupacional de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-38/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los locales donde se ubica el Centro de Formación Ocupacional de Cáceres.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.500.000 Ptas. = 21.035,423 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: SERVEX.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe máximo de adjudicación: 3.163.480 pts. = 19.012,897 euros.

Mérida, 27 de diciembre de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-39/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.000.000 de Ptas. = 72.121,452 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: Limpieza y Servicios La Oliventina, S. Coop.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe máximo de adjudicación: 10.713.830 pts. = 64.391,415 euros.

Mérida, 27 de diciembre de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de impartición de cinco cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales para Miembros de los Comités de Seguridad y Salud.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT-2/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Impartición de cinco cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales para Miembros de los Comités de Seguridad y Salud.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.000.000 de Ptas. = 12.020,242 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: PREVING CONSULTORES, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe máximo de adjudicación: 1.650.000 pts. = 9.916,699 euros.

Mérida, 28 de diciembre de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de impartición de veinte cursos sobre Primeros Auxilios.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT-3/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Impartición de veinte cursos sobre Primeros Auxilios.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.000.000 de Ptas. = 42.070,847 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: FOREXT ACADEMIA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe máximo de adjudicación: 6.650.000 pts. = 39.967,304 euros.

Mérida, 28 de diciembre de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de impartición de veinte cursos sobre Planes de Emergencia en los Centros de la Junta de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT-4/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Impartición de veinte cursos sobre Planes de Emergencia en los Centros de la Junta de Extremadura.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de Ptas. = 48.080,968 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: PREVING CONSULTORES, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe máximo de adjudicación: 6.500.000 pts. = 39.065,786 euros.

Mérida, 28 de diciembre de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

ANUNCIO de 25 de enero de 2000, sobre solicitud de depósito de la adaptación de los Estatutos Sociales de la Unión de Cooperativas «Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias, UNEXCA», a la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

En cumplimiento del artículo 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, y del artículo 120.4 de la Ley 21/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 27 de diciembre de 1999 ha sido solicitado depósito de la adaptación de los Estatutos Sociales de la Unión de Cooperativas «UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS, UNEXCA», a la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Mérida, 25 de enero de 2000.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 28 de enero de 2000, por el que se notifica la Resolución dictada con fecha 2 de noviembre de 1999, por el Excmo. Sr. Consejero, en el expediente CO-0087-98.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente se notifica la Resolución de fecha 2-11-99, dictada por el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, en el expediente número CO-0087-98, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente número: CO-0087-98.

Empresa: CONSTRUCCIONES E INSONORIZACIONES PACENSE, S.C.L.

Domicilio: República Dominicana, 12.

Municipio: 06011 Badajoz.

«Vista la propuesta de resolución que formula el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo en el expediente referenciado, y teniendo en

cuenta los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La sociedad interesada solicita con fecha 18 de diciembre de 1998 (C.A.D. de Badajoz el 10 de diciembre) subvención al amparo del Decreto 112/1996, de 26 de julio, por el que se regula el programa de subvenciones para la creación de empleo estable en Sociedades Cooperativas y Anónimas Laborales, por la creación de cuatro puestos de trabajo estable.

SEGUNDO: Los socios trabajadores por quienes se solicita subvención se incorporan a la Sociedad el 27 de marzo de 1998, en el Régimen General, según se desprende de los certificados de vida laboral que se han aportado y la solicitud se ha presentado con fecha 10 de diciembre de 1998.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.º del Decreto 112/1996, de 16 de julio, y en el art. 7.1 del Decreto 76/1995, de 31 de julio, en la redacción dada por el art. 2 del Decreto 57/1998, de 5 de mayo (D.O.E. n.º 53, de 12 de mayo de 1998), corresponde al Consejero de Presidencia y Trabajo dictar la resolución a propuesta de la Dirección General de Trabajo.

SEGUNDO: El art. 4.1 del citado Decreto establece que podrán ser beneficiarias de estas ayudas las sociedades que cumplan los siguientes requisitos: b) «Solicitar la ayuda con anterioridad a la incorporación del desempleado como socio trabajador o a la conversión del trabajador sujeto a contrato temporal en socio trabajador. También podrá solicitarse dentro de los tres meses siguientes a la incorporación o conversión, teniendo en cuenta como referencia la fecha de inicio de la relación laboral indefinida como socio trabajador que figure en el contrato de trabajo, la de conversión de la relación laboral temporal en relación laboral indefinida como socio trabajador, o cuando proceda la fecha de inicio que figura en el Parte de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social. En caso de no figurar la fecha de inicio o de conversión, se tendrá en cuenta la de alta o variación en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, o la de presentación ante el organismo competente».

Según se desprende de mencionado artículo y teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente, dos fechas deben tenerse en cuenta: La de la solicitud (10-12-98) y la de alta en el Régimen General de la Seguridad Social que aparece en el informe de vida laboral (27-3-98).

En su virtud, y teniendo en cuenta lo que antecede

RESUELVO

Procede denegar la subvención solicitada porque la sociedad no cumple los requisitos previstos en el Decreto 112/1996 para causar derecho a la subvención solicitada, al haberse presentado fuera de plazo, según se desprende del antecedente de hecho segundo.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada, conforme al art. 46.º de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116.º y 117.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrirse esta resolución en reposición ante este mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuere notificada. Ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 28 de enero de 2000.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de: «Sistema de alimentación ininterrumpida para nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Badajoz». Expte.: 12-01-711A-623-0001-2000.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-01-711A-623-0001-2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

- b) Descripción del objeto: Adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida para el nuevo edificio de la Consejería.
 c) Lote: No existen lotes.
 d) Lugar de ejecución: Badajoz.
 e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 136, de 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 9.400.000 ptas. (56.495,14 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 19-1-00.
 b) Contratista: Paitron, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 8.290.000 ptas. (49.823,90 euros).

Mérida, 21 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 25 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: «Prevención y lucha contra patologías porcinas». Expte.: SERV. 01/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: SERV. 01/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
 b) Descripción del objeto: Prevención y lucha contra patologías porcinas.
 c) Lote: Ninguno.

- c) Lote: Ninguno.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de diciembre de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 89.700.000 pesetas = 539.107,86 euros. IVA incluido.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de enero de 2000.
 b) Contratista: TRAGSATEC, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 83.000.000 de pesetas = 498.840,05 euros. IVA incluido.

Mérida, 25 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 25 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: «Evaluación e inspección de las solicitudes de inscripción en el CEPAE, así como los controles de seguimiento». Expte.: SERV. 09/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: SERV. 09/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
 b) Descripción del objeto: Evaluación e inspección de las solicitudes de inscripción en el CEPAE, así como los controles de seguimiento.
 c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de diciembre de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 75.000.000 de pesetas = 450.759,08 euros. IVA incluido.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de enero de 2000.
- b) Contratista: FOMENTO DE TECNICAS EXTEMEÑAS, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 74.500.000 pesetas = 447.754,02 euros. IVA incluido.

Mérida, 25 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de diciembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006605-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea de alimentación al C.T. n.º 1 de Torrejoncillo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Torrejoncillo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,110.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Las Viñas», en Torrejoncillo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,800/400,000/220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Torrejoncillo. C/. Las Viñas, en el T.M. de Torrejoncillo.

Presupuesto en pesetas: 4.709.011.

Finalidad: Suministro a restaurante y mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006605-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de diciembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de enero de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.974.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 19-1-00, a favor de IN-GEMARTO, S.A., domiciliada en Camino de los Pedregales, s/n. 45516-LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.974, TRUJILLO 4, RECURSO DE SECCION C), 6 CUADRICULAS MINERAS, TRUJILLO, DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 19 de enero de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 4 de junio de 1999, sobre rehabilitación de vaquería y vivienda de empleados. Situación: Paraje «Cerca la Carrera». Promotor: Antonio Epeldegui Torre, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de vaquería y vivienda de empleados. Situación: Paraje "Cerca la Carrera". Promotor: Antonio Epeldegui Torre. Villanueva de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 1999, sobre notificación de la Incoación y el Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª Francisca Mourato Herrojo por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Incoación y el Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 11/98, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 13 de diciembre de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O

Expte.: 11/98.

PROVIDENCIA DE INCOACION

Vistas las actuaciones de información reservada, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, relativas a la vivienda sita en Badajoz, plaza de Nicolás Díaz Pérez, 2, 2.º-E, del grupo de Viviendas Sociales, al deducirse de las mismas posibles infracciones al régimen legal que regula dichas viviendas, y considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial y en el 138 de su Reglamento, se podrá acordar el desahucio y, en su caso, el lanzamiento de los arrendatarios de las viviendas cuando concurren cualquiera de las causas tipificadas en las citadas normas, tras la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Real Decreto 949/1984, de 28 de marzo, acuerda la Incoación de expediente de desahucio administrativo por no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente, contra D.ª Francisca Mourato Herrojo, designándose respectivamente Instructor y Secretario del mismo a D.ª Amalia Lavado Cruz y D.ª M.ª Lourdes Leo Bas, pudiendo ser ambas recusadas por alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente de desahucio que se inicia con la presente Providencia impedirá que se acepte toda oferta de compra de la vivienda que realice la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta tanto no se resuelva dicho expediente.—El Secretario Gral. Técnico (P.D. Orden 1 de septiembre de 1999. D.O.E. N.º 107, de 11 de septiembre de 1999), Rafael Pacheco Rubio.

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D.ª Francisca Mourato Herrojo, conforme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que, de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O

Que siendo arrendatario del inmueble acogido a la legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Badajoz, plaza de Nicolás Díaz Pérez, 2, 2.º-E, del Grupo de Viviendas Sociales, «no destina la vivienda a domicilio habitual y permanente», constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 6 del artículo 30 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el texto refundido de Legislación de Viviendas de Protección Oficial y el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1999, sobre construcción de dos naves hortofrutícolas y edificio para oficinas. Situación: Próximo a la C-511 a 2 Km. de Alagón. Promotor: Unión de Cooperativas del Norte (Uconor), en Galisteo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de dos naves hortofrutícolas y edificio para oficinas. Situación: Próximo a la C-511 a 2 Km. de Alagón. Promotor: Unión de Cooperativas del Norte (Uconor). Galisteo».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 28 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1999, sobre rehabilitación de edificio para hotel rural. Situación: Finca «El Lomito». Promotor: Mercantil «Valle González, S.A.», en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de edificio para hotel rural. Situación: Finca "El Lomito". Promotor: Mercantil "Valle González, S.A." Hervás».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 28 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1999, sobre central de hormigonado. Situación parcelas 23 y 24, P.K. n.º 1, Ctra. BA-V-2033. Promotor: Fragama, S.L. Hormigones Valverde, en Valverde de Leganés.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Central de hormigonado. Situación parcelas 23 y 24, P.K. n.º 1, Ctra. BA-V-2033. Promotor: Fragama, S.L. Hormigones Valverde. Valverde de Leganés».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 28 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 10 de enero de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: Sitio de «La Mina», polígono 7, parcela 14. Promotor: Sivia-Silvestre Baena Avilés, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: Sitio de "La Mina", polígono 7, parcela 14. Promotor: Sivia-Silvestre Baena Avilés. Villanueva de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de enero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de diciembre de 1999, por la que se adjudican definitivamente la Dirección

(Aparejador o Arquitecto Técnico) y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras del Palacio de Congresos de Mérida.

Advertidos errores materiales en la Resolución de 30 de marzo de 1999, por la que se adjudican definitivamente la Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud de Aparejador y Arquitecto Técnico para las obras de Palacio de Congresos de Mérida.

En la página 474 del D.O.E. n.º 5, de 15 de enero de 2000, donde dice (Badajoz), debe decir (Mérida).

Mérida, 19 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro/servicios/asistencia técnica.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: 035.2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia en las instalaciones del Pabellón Polideportivo «Ciudad de Cáceres» en Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. 13-12-1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Ocho millones cien mil pesetas (8.100.000 pesetas), IVA incluido = 48.681,980 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 26-1-2000.
- b) Contratista: Ombuds Cía. de Seguridad, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Siete millones trescientas mil pesetas (7.300.000 ptas.) = 43.873,883 euros.

Mérida, 27 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

a sus representantes, por un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15, en las dependencias de la Consejería de Cultura, calle Almendralejo, 14, de la ciudad de Mérida, donde podrán alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se le notifica, en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los efectos oportunos.—Mérida, 25 de enero del 2000. El Instructor, Fdo.: Hipólito Guillén Regodón.

ANUNCIO de 25 de enero de 2000, sobre notificación del Acuerdo de Puesta de Manifiesto del expediente sancionador, seguido contra D. José Bascón García por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Puesta de Manifiesto del expediente sancionador seguido contra D. José Bascón García por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 25 de enero de 2000.—El Instructor, HIPOLITO GUILLEN REGODON.

A N E X O

Finalizada la instrucción del procedimiento sancionador seguido frente a D. José Bascón García, sobre la posible infracción de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, recogida en el artículo 92.2 d), en relación con el artículo 56 - Artículo 1 y 2 del Decreto 37/1997, de 18 de marzo; el Decreto 93/1997, de 1 de julio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SE ACUERDA:

Poner de manifiesto el expediente a los interesados o, en su caso

ANUNCIO de 25 de enero de 2000, sobre notificación del Pliego de Cargos del procedimiento sancionador, seguido contra D. Angel Ortiz Jiménez por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Pliego de Cargos del procedimiento sancionador seguido contra D. Angel Ortiz Jiménez por infracción en materia de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 25 de enero de 2000.—El Instructor, HIPOLITO GUILLEN REGODON.

A N E X O

En el procedimiento seguido frente a D. Angel Ortiz Jiménez, por infracción del artículo 92.2 d) en relación con el artículo 56 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, a la vista de las actuaciones practicadas y de los datos que obran en el expediente incoado, se formula el siguiente Pliego de Cargos que se sustenta en los siguientes hechos:

HECHO IMPUTADO

Haber sido sorprendido, por la patrulla del Seprona de la localidad de Burguillos del Cerro, el día 12 de junio de 1999, a las 11,30 horas, realizando prospecciones arqueológicas en el paraje: Inme-

diciaciones de la ermita Ntra. Sra. del Valle, término municipal de Valverde de Burguillos (Badajoz).

Estos hechos pudieran ser tipificados de la siguiente forma:

- Infracción de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, recogida en el artículo 92.2 d), en relación con el artículo 56.
- Infracción del Decreto 37/1997, de 18 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas y utilización de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al Patrimonio Arqueológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura, recogida en sus artículos 1 y 2.
- Infracción del Decreto 93/1997, de 1 de julio, que regula la actividad arqueológica en Extremadura, recogida en su artículo 16.

A las infracciones citadas anteriormente pudiera corresponderles la sanción tipificada en el artículo 94.2 a), de la citada Ley 2/1999.

Concediéndole un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su recepción para presentar las alegaciones oportunas y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Lo que en cumplimiento del artículo 10 del Reglamento sobre el Procedimiento Sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se notificará a D. Angel Ortiz Jiménez. Mérida, 1 de diciembre de 1999.—El Instructor, Fdo.: Hipólito Guillén Regodón.

EDICTO de 24 enero de 2000, por el que se notifica escrito número 96, de 2 de diciembre de 1999, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva a D. Antonio Blanco Zambrano.

Intentado el trámite de notificación, de acuerdo con la legislación vigente, del escrito número 96, de 2 de diciembre de 1999, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, dirigido a D. Antonio Blanco Zambrano, con domicilio en Dehesilla de Calamón, 61 - Sector C - Buzón 38, de Badajoz, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-

rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El contenido de la notificación es el siguiente:

«Isidro Sánchez Vinagre, Secretario del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, certifica que en reunión de este Comité del día 27 de noviembre de 1999, cuyo acta se encuentra pendiente de aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Relativo al escrito de D. Antonio Blanco Zambrano, con entrada en este Comité n.º 76, de 22-11-99, mediante el cual presenta recurso contra una decisión, supuestamente del Comité de Apelación de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico, se observa que el documento remitido como tal aparece con una firma ilegible y sin identificar al órgano ni a la persona firmante.

Estudiado el contenido del mismo, este Comité entiende que se trata de una resolución del Comité de Competición por lo que se acuerda por unanimidad dirigirse al interesado informándole que deberá agotar la vía federativa, es decir, recurrir al Comité de Apelación, antes de presentar recurso ante el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente”. En Mérida, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve».

Mérida, 24 de enero de 2000.—El Presidente del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, JULIO YUSTE GONZALEZ.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio: «Recogida de residuos sanitarios en Centros de la Consejería de Sanidad y Consumo».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00009.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de recogida de residuos sanitarios en Centros de la Consejería de Sanidad y Consumo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 140, de fecha 30-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 25.000.000 de Ptas. (150.253,03 euros).

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.

b) Contratista: INTERLUN, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 24.526.608 Ptas. (147.407,88 euros).

Mérida, a 19 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en C/. Adriano, n.º 4, de Mérida».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.

c) Número de expediente: SV-00006.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en C/. Adriano, n.º 4, de Mérida.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 140, de fecha 30-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.400.000 Ptas. (20.434,41 euros).

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.

b) Contratista: ECO-LIMPIEZA EXTREMADURA, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.895.000 Ptas. (17.399,30 euros).

Mérida, a 19 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud de Extremadura».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.

c) Número de expediente: SV-00007.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud de Extremadura.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 140, de fecha 30-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgencia.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.100.000 Ptas. (18.631,38 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: LIMYCON, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.980.434 Ptas. (17.912,77 euros).

Mérida, a 19 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de limpieza en el COPF de Don Benito, y en los CEDEX de Zafra, Castuera, Villafranca de los Barros y Azuaga».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00008.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el COPF de Don Benito, y en los CEDEX de Zafra, Castuera, Villafranca de los Barros y Azuaga.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 140, de fecha 30-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.200.000 Ptas. (25.242,51 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: ECO-LIMPIEZA EXTREMADURA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.640.000 Ptas. (21.876,84 euros).

Mérida, a 19 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: suministro «Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-2000».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: S-00001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-2000.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 134, de fecha 16-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 49.999.950 Ptas. (300.505,75 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: DADE BEHRING, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 49.999.950 Ptas. (300.505,75 euros).

Mérida, a 20 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en los CEDEX de Mérida y Fregenal de la Sierra».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00003.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección en los CEDEX de Mérida y Fregenal de la Sierra.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.100.000 Ptas. (24.641,50 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.550.000 Ptas. (21.335,92 euros).

Mérida, a 20 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en los CEDEX de Miajadas, Cáceres y Plasencia».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00005.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección en los CEDEX de Miajadas, Cáceres y Plasencia.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.150.000 Ptas. (36.962,24 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.350.000 Ptas. (32.154,14 euros).

Mérida, a 20 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en C.T. La Garrovilla y CEDEX de Badajoz».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00002.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección en C.T. La Garrovilla y CEDEX de Badajoz.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.300.000 Ptas. (49.884,00 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.100.000 Ptas. (42.671,86 euros).

Mérida, a 20 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de vigilancia y protección en la Consejería de Sanidad y Consumo en Mérida».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00004.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección en la Consejería de Sanidad y Consumo en Mérida.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 136, de fecha 20-11-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.050.000 Ptas. (12.320,75 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.750.000 Ptas. (10.517,71 euros).

Mérida, a 20 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 17 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Eulogio González Romero.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en

la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciado: D. Eulogio González Romero.

Ultimo domicilio conocido: C/. América, 67. Casar de Cáceres. Cáceres.

Expediente: DGSPC n.º S/ 20 1999.

Normativa infringida:

- Decreto 24/1988, de 26 de abril, Reglamento sobre desparasitación obligatoria de perros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, art. 3, en relación al capítulo XVII, arts. 177 y ss. del Reglamento de Epizootias aprobado por Decreto de 4-2-1955.

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril (BOE 102, de 29 de abril de 1986), General de Sanidad 86), art. 35 A) 3.º
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio (BOE 168, de 15 de julio), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria, art. 2.1.1.
- Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1.

Sanción: Veinte mil (20.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública.

Organo instructor: Soledad Higuera Bote.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 17 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Luis Sánchez Galeano.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publi-

cación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciado: D. Luis Sánchez Galeano.

Ultimo domicilio conocido: C/. Río, Aldea Moret. Cáceres.

Expediente: DGSPC n.º S/ 19-98.

Normativa infringida:

- Art. 3 del Reglamento sobre desparasitación obligatoria de perros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 24/1988, de 26 de abril, en relación al capítulo XVII, arts. 177 y ss. del Reglamento de Epizootias aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955.

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril (BOE 102, de 29 de abril de 1986), General de Sanidad 86), art. 35 A) 3.º
- Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 24-7-84), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria, art. 2.1.1.

Sanción propuesta: Veinte mil (20.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública.

Organo instructor: Soledad Higuera Bote.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 18 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D.ª Purificación Silva Vargas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destina-

rio la notificación del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciada: D.ª Purificación Silva Vargas.

Ultimo domicilio conocido: Carretera de Medellín, Km. 2. Cáceres.

Expediente: N.º 10.158/1999.

Normativa infringida:

- Real Decreto 2505/1986, de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, art. 3. a).
- Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 176, de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio (BOE 168, de 15 de julio), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria, art. 2.1.1.

Sanción: Diez mil (10.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: El Jefe del Servicio Territorial.

Organo instructor: Enrique Sánchez Sánchez.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 18 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Fernando Vargas Vargas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciado: D. Fernando Vargas Vargas.

Ultimo domicilio conocido: C/. Campomanes, 9. 10300 Navalmoral de la Mata.

Expediente: N.º 10.166/99.

Normativa infringida:

- Real Decreto 2505/1986, de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, art. 3. a).
- Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio (BOE 168, de 15 de julio), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria, art. 2.1.1.
- Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 176, de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.1.

Sanción: Diez mil (10.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: El Jefe de Servicio Territorial.

Organo instructor: Enrique Sánchez Sánchez.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 20 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D.^a Francisca Fernández Izquierdo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciado: D.^a Francisca Fernández Izquierdo.

Ultimo domicilio conocido: Finca «Jesús Fraile». Barquilla de Pinares.

Expediente: N.º DGSP S/ 38 1999.

Normativa infringida:

— Decreto 41/1995, de 18 de abril, de Epizootias. Campaña anti-rábica, art. 2.

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º
- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria, art. 2.1.1 y 2.2.

Sanción: Diez mil (10.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director Gral. de Salud Pública.

Organo instructor: M.^a Jesús Rodríguez Rodríguez.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 20 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Manuel Vargas Montaña.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciado: D. Manuel Vargas Montaña.

Ultimo domicilio conocido: Plaza 1.º de Mayo, 17, 3.º B. Aldea Morret. Cáceres.

Expediente: N.º DGSP S/ 23 1999.

Normativa infringida:

— Art. 3 del Reglamento sobre desparasitación obligatoria de perros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 24/1988, de 26 de abril, en relación al capítulo XVII, arts. 177 y ss. del Reglamento de Epizootias aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955.

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º
- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria, art. 2.1.1.

Sanción: Treinta mil (30.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública.

Organo instructor: Soledad Higuera Bote.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 20 de enero de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Ramón Vargas Montaña.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Denunciado: D. Ramón Vargas Montaña.

Ultimo domicilio conocido: Carretera de Medellín, Km. 2. Cáceres.

Expediente n.º: 10.167/99.

Normativa infringida:

- Real Decreto 2505/1983, de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, art. 3.º
- Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 176, de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1988, art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio (BOE 168, de 15 de julio), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-alimentaria, art. 2.1.1.

Sanción: Diez mil (10.000 ptas.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: El Jefe del Servicio Territorial.

Organo instructor: Enrique Sánchez Sánchez.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 19 de enero de 2000, por el que se hace pública la adjudicación de un concurso público de obras.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura. Expediente 0.277. Tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Obras de reforma de la Facultad de Ciencias (Campus Universitario de Badajoz).
- c) Lote: Unico.
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura del anuncio de licitación: D.O.E. 16 de noviembre de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Ordinario, abierto y concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 32.940.890 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7/1/2000.
- b) Contratista: GONZALEZ PERALEDA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 31.669.372 Ptas.

Badajoz, 19 de enero de 2000.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE Mº SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de enero de 2000, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Ex-

celentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

FERIA

Voluntaria y ejecutiva:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa por distribución de agua.
- Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo de vehículos, cargas y descargas de mercancías de cualquier clase.
- Tasa por escaparates, portadas, vitrinas y similares.
- Tasas cementerio municipal.

Ejecutiva:

- Tasas por licencia de obras.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Tasas por documentos que expida o de que entiendan las administraciones o autoridades locales a instancia de parte.
- Tasa por otorgamiento de licencias de apertura de establecimiento.
- Tasa por servicio de alcantarillado.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.

MAGUILLA

Voluntaria y ejecutiva:

- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tasa por abastecimiento de agua.
- Tasa por recogida y traslado de residuos sólidos urbanos.
- Tasa por vado permanente.

NOGALES

Voluntaria y ejecutiva:

- Impuesto sobre actividades económicas.

Ejecutiva:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Licencias urbanísticas.
- Licencias de apertura de establecimientos.
- Servicio de alcantarillado.
- Recogida de basura.
- Suministro de agua potable a domicilio.
- Ocupación de la vía pública con mesas y sillas.
- Ocupación de la vía pública con materiales, escombros.
- Ocupación de la vía pública con postes, palomillas.
- Instalación de puestos, barracas.
- Báscula pública municipal.
- Vados permanentes.
- Guardería rural y arreglo de caminos.

SOLANA DE LOS BARROS

Voluntaria y ejecutiva:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Badajoz, 12 de enero de 2000.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 27 de diciembre de 1999, sobre Proyecto del Plan Parcial para el desarrollo del sector S-3.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 17 de diciembre actual, el proyecto de Plan Parcial para el desarrollo del sector S-3, que tiene por objeto el desarrollo urbano del sector industrial, polígono industrial de esta localidad, se hace público para general conocimiento.

Durante el plazo de un mes, todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido sobre el Suelo y Ordenación Urbana.

Alconera, 27 de diciembre de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

ANUNCIO de 10 de enero de 2000, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución U.E. 6.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de enero del año 2000, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución U.E.6 de las establecidas en las Normas Subsidiarias del Planeamiento de la localidad.

Contra el acto que se publica, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses a partir de esta publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según el orden de competencias de ambos órganos, o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir de esta publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime pertinente.

Tornavacas, 10 de enero de 2000.—El Alcalde, FAUSTINO MARTIN SANTIAGO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 19 de enero de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Pública, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: «Procedimiento administrativo de apremio».
- Órgano responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el

plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 19 de enero de 2000.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

A N E X O

DEUDOR	N I F
Jiménez Salazar Cayetano	39863185E
Muñoz Martínez Amalia	39839862K
Papaseit Pla Pedro	78577590E

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID

ANUNCIO de 29 de noviembre de 1999, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente,

en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I). Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la no-

tificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES
 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS
 28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ
 28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA
 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL
 28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANES
 28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MOSTOLES
 28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRIALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN
 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ
 28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - C/GUZMAN EL BUENO, 139 (SOT. 1) 28003-MADRID
 28602.- ADMÓN. CARABANHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID
 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID
 28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/ Fermín Caballero, 66 28034-MADRID
 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID
 28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - C/GUZMAN EL BUENO, 139 (SOT.1) 28003-MADRID
 28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NUÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID
 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID
 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID
 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
 28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/LERIDA, 32-34 28020-MADRID

SUJETO PASIVO	NIF / CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ORGANO(1)	
				LUGAR	UNIDAD
CONSTRUCCIONES GUADALUPE SA	A78390523	C1000099280300164	APREMIO	28622	28782

Madrid, a 29 de noviembre de 1999.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE TOLEDO

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1999, sobre notificación por comparecencia de la Providencia de apremio.

CITACION PARA NOTIFICACIONES

Al no ser posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la L.G.T. (redacción por ley 66/1997), se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la sede de esta Dependencia Provincial de Recaudación, en Toledo, en la calle Alfonso X el Sabio, número 1. En el caso de no comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.3 del R.G.R. (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre) en los siguientes términos: Que

no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en periodo voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la L.G.T., el órgano competente ha acordado:

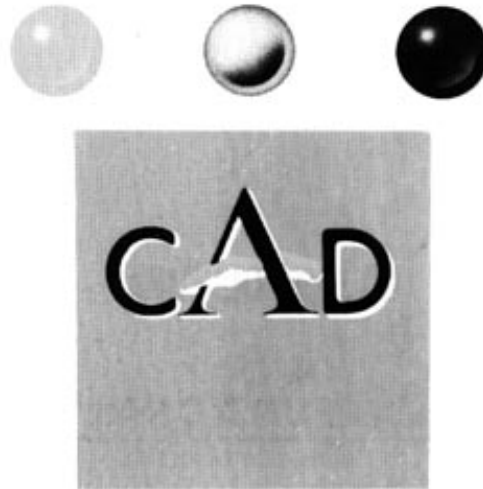
«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100, y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio y garantías del (los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento».

Y además, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Toledo, 9 de diciembre de 1999.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, FRANCISCO JAVIER PAJARES ALVAREZ.

A N E X O

Datos del contribuyente: 04.142.956N. Silvia Vargas Fernando. C/. La Parra, 17. OROPESA CORC.
 Concepto / Descripción / Obj. Trib.: Infracción Transporte.
 Clave liquidación: C1000099450200345.
 Importe: 60.000
 F. Prov. Apr.: 15-6-1999.



Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE Avda. D. Pablo Lapeña, 13. 924 40 03 55 ● ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1. 927 39 01 48 ●
- ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n. (Apdo 96) 924 66 24 69 ● AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n. 924 89 04 77 ●
- BADAJOZ Avda. de Huelva, 2. 924 23 03 06 ● CABEZA DEL BUEY Alemania, 1-C. 924 60 04 27 ●
- CÁCERES C/. Clemente Sánchez Ramos, s/n. 927 21 66 19 ● CASAR DE PALOMERO Plaza Mayor, 1. 927 43 63 85 ●
- CASTAÑAR DE IBOR Plaza de España, 1. 927 55 44 63 ● CASTUERA La Fuente, 24. 924 76 04 83 ●
- CORIA Avda. Virgen de Argeme, 1. 927 50 01 37 ● DON BENITO Canalejas, 1. 924 81 06 63 ●
- FREGENAL DE LA SIERRA Santa Clara, 4-1.º izda. 924 70 08 66 ● FUENTE DE CANTOS Nicolás Megía, 21-ppal. 924 50 03 32 ●
- GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. 924 35 12 72 ● HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. 924 65 10 82 ●
- HERVÁS Plaza González Fioris, 5. 927 47 30 81 ● HOYOS C/. Marialba, 14. 927 51 44 89 ●
- JARAÍZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n. 927 46 12 13 ● JEREZ DE LOS CABALLEROS Avda. Extremadura, s/n. 924 73 03 10 ●
- LOGROSÁN C/. Doctor Riero Sorapán, s/n. 927 36 01 85 ● LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. 924 87 04 56 ●
- MÉRIDA Paseo de Roma, s/n. 924 38 58 30/51 ● MIAJADAS Correderas, 17. 927 16 07 17 ●
- MONESTERIO Gallego Paz, 6. 924 51 63 93 ● MONTÁNCHÉZ Plaza de España, 1. 927 38 05 16 ●
- MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2. 927 43 02 11 ● MONTIJO Extremadura, 1. 924 45 21 08 ●
- MORALEJA Avda. de Lusitania, s/n. 927 51 62 78 ● NAVALMORAL DE LA MATA C/. Camino del Pozón, 1. 927 53 51 75 ●
- OLIVENZA Hernán Cortés, 1. 924 49 11 66 ● PLASENCIA Santa Clara, 10. 927 42 13 20 ●
- TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2.º. 924 63 12 08 ● TRUJILLO C/. Francisco Becerra, 2. 927 32 29 99 ●
- VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3. 927 58 06 92 ● VILAFRANCA DE LOS BARROS Varales, 1. 924 52 43 77 ●
- VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constitución, 12. 924 84 62 54 ● ZAFRA Ctra. de los Santos, s/n. 924 55 22 50 ●

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ● ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS ● BECAS ● SUBVENCIONES ● EMPLEO ● OPOSICIONES ● CURSOS ● REGISTROS ● TRÁMITES ●
- CONCURSOS ● SUBASTAS ● SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1999) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 2000, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante el año 2000 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 2000 (envíos mensuales)	10.200 ptas.
Años 1980 a 1999 (ambos inclusive)	63.445 ptas.
Años 1983 a 1986 (cada uno)	1.020 ptas.
Años 1987 a 1989 (cada uno)	1.840 ptas.
Años 1990 a 1992 (cada uno)	2.655 ptas.
Años 1993 o 1994	5.610 ptas.
Años 1995 a 1998 (cada uno)	7.140 ptas.
Año 1999	10.200 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2000

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa establecida.

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 2000, es de 13.770 pesetas. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 1.150 pesetas.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 155 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 615 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.530 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6. Las renovaciones para el ejercicio 2000 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del 2000. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

